Naciones Unidas S/PV.4540

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

Provisional

4540ª sesión

Miércoles 22 de mayo de 2002, a las 21.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Jayakumar	(Singapur)
Miembros:	Bulgaria	Sr. Katzarski
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	China	Sr. Wang Donghua
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sra. Connelly
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. Moutalib
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sra. Réhaut
	México	Sr. Peralta
	Noruega	Sr. Brattskar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

Admisión de nuevos Miembros

Nota del Secretario General (S/2002/558).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-39532 (S)

Se abre la sesión a las 21.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

Nota del Secretario General (S/2002/558)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

En una carta de fecha 20 de mayo de 2002 dirigida al Secretario General, el Presidente y el Primer Ministro de la República Democrática de Timor Oriental presentaron la solicitud de admisión de su país a las Naciones Unidas. Su carta ha sido publicada con la signatura S/2002/558.

En virtud de las disposiciones del artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, salvo acuerdo en contrario del Consejo, el Presidente referirá la solicitud de admisión al Comité para la Admisión de Nuevos Miembros. En consecuencia, a menos que se decida lo contrario, referiré la solicitud de la República Democrática de Timor Oriental al Comité para la Admisión de Nuevos Miembros para que la examine e informe al respecto.

Puesto que no hay objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité para la Admisión de Nuevos Miembros se reúna mañana a las 10.00 horas en la Sala de Conferencias 7 para examinar la solicitud de admisión a las Naciones Unidas de la República Democrática de Timor Oriental.

Se levanta la sesión a las 21.40 horas.